

**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RÚBRICA
DESISTIMIENTO**

Caso 949-23-EP

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR. – Quito D.M., 14 de julio de 2023. - En cumplimiento a lo dispuesto en la providencia de 11 de julio de 2023; y, de conformidad con lo establecido en el número 1 del artículo 15 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en el despacho del juez constitucional, doctor Enrique Herrería Bonnet, ponente de la causa **949-23-EP** y en presencia de la abogada Alejandra Cárdenas Bahamontes, actuaria del despacho, comparece por medio de una plataforma digital la señora **Carmen Rosa Grijalva Andrade** por sus propios y personales derechos, accionante de la causa **949-23-EP**, a fin de reconocer la firma que consta en el escrito de desistimiento de 13 de abril de 2023 ingresado a través de la ventanilla física de la Corte Constitucional del Ecuador en relación a la demanda de acción extraordinaria de protección presentada en contra de la sentencia de 13 de febrero de 2023 dictada por la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia del Guayas. Una vez advertida a la compareciente de las consecuencias jurídicas del desistimiento, declara que la firma de la referencia es la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, por lo que la reconoce como suya. Leída la presente acta a la compareciente, se ratifica en todo su contenido, según consta del CD que se adjunta. – **Lo certifico.** -

Ab. Alejandra Cárdenas Bahamontes
ACTUARIA

